



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27495408900120220005701	Apelación Auto	Cyndy Gaviria Agudelo	Rene Prado Gonzalez	12/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1531Primer: Acceder Al Desistimiento Del Recurso De Apelación, Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Accionante, Contra El Auto Que Rechazo La Demanda.Segundo: Por Secretaria Devuélvase Las Diligencias Al Juzgado De Origen. Óbrese De Conformidad

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



27001310300120170018000	Ejecutivo Singular	Bancoomeva	Jose Albert Lemos Lozano	12/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1517 Único: Retorne El Proceso A Secretaria Para Que Se Proceda A La Notificación Personal Del Auto Que Aperturó El Incidente De Desacato Al Señor Angel Hoyos Pagador De La Alcaldía Municipal De Quibdó.
27001310300120220015400	Otros Procesos	Fidelino Obregon Serna	Comfachoco Eps	12/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Interlocutorio N 1523Primero. - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso De Rsponsabilidad Civil. En Consecuencia, Continúese Con El Trámite Procesal.
27001310300120220014200	Otros Procesos	Salvadorabares Iván Campero Tabares	Rubén Darío Benítez Cuadro	12/10/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1521Analizado Y Visto El

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Proceso A La Fecha, No Se Ha Surtido La Notificación Personal Al Demandado Por Parte Del Extremo Demandante Tal Como Se Ordenó En El Auto Interlocutorio N 1279 De Fecha Dos (02) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2.022), Por Lo Que Se Le Requiere Notifique Y Allegue Al Despacho Las Constancias De La Notificación, Conforme A Lo Previsto En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso O En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2.020 Hoy Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210021000	Otros Procesos	Victor Eccehomo Salinas Piedrahita Y Otro	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A, Caja De Compesación Familiar Del Chocó, Respirar Unidad De Cuidados Intensivos Y Coronarios. Sas	12/10/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1519 1. Con Fundamento En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código Genera Del Proceso Se Le Ordena Al Extremo Ejecutante, Notificar Personalmente La Demanda Y El Auto Admitió La Demanda, A Sandro Caicedo Salas Y Luz Yadira Lemos Mena, Para Lo Cual Se Le Concede El Término De 30 Días, So Pena De La Aplicación Del Desistimiento Tácito De La Demanda De Acuerdo Con El Artículo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220017900	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Melania Valois Lozano	José Horacio Giraldo Giraldo	12/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Interlocutorio N 1526 Corregida La Demanda Oportunamente, Se Considera Que La Misma Reúne Los Requisitos Contenidos En El Artículo 82 Y Siguietes Del Código General Del Proceso, Por Ende, Se Admite La Demanda De Simulación, Promovida Por Melania Valois Lozano Contra Jose Horacio Giraldo Giraldo.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



27001310300120220013800	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Alvaro Evid Zora Garcia	Teresa De Jesus Perea Mena	12/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1520 Se Reconoce Personería Para Actuar Al Doctor Abel Dionicio Valencia Casas, Como Apoderado Judicial De Los Señores Teresa De Jesús Perea Mena Y Carlos Eduardo Perea Mena, Demandados En Este Asunto, En Los Términos Y Para Los Fines Del Mandato Conferido.
27001310300120220016700	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Supermercado Mercames	12/10/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1524 Analizado Y Visto El Proceso, A La Fecha No Se Ha Surtido La Notificación Personal Al Demandado Por Parte Del Extremo Demandante Tal Como Se Ordenó En El Auto Interlocutorio N 1319

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



De Fecha Ocho (08) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2.022)., Por Lo Que Se Le Requiere Al Extremo Demandante Notifique Y Allegue Al Despacho Las Constancias De La Notificación, Conforme A Lo Previsto En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso O En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2.020 Hoy Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220017200	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Pedro Felipe Angulo Vallejo	12/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1525 Corrijase El Numeral 6 Del Auto Interlocutorio 1342 Del 12 De Septiembre Del 2022, Mediante El Cual El Despacho Decreto Medidas Cautelares, En El Entendido Que Las Medidas Recaídas Sobre Bienes Inmuebles De Propiedad Del Demandado, Deben Oficiarse A La Oficina De Instrumentos Públicos De Cali-Valle, Y No A La Oficina De Quibdó, Como Se Dijo En Este. Por Secretaria Procédase De Conformidad.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220016600	Procesos Verbales	Centro Empresarial De Transportes Terminal De Quibdo Sas	Nelson Valois Garcia	12/10/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1516Pendiente De Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas En Este Proceso, Se Requiere Al Demandante Para Que acredite El Pago De La Caución Solicitada Mediante Auto Interlocutorio N 1380 Del 19 De Septiembre De 2022, Para Lo Cual Se Concede Un Término De Diez (10) Días, So Pena De Tener Por Desistida Dicha Medida.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220015200	Procesos Verbales	Empresas Publicas De Quibdó Esp En Liquidacion.	Lina Sofia Orejuela Urrutia	12/10/2022	Auto Requiere - Se Conmina A La Parte Demandante A Cumplir Con La Carga De La Notificación Personal De La Demanda, Quien Deberá Hacerlo De Acuerdo A Los Procedimientos Señalado En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120190016200	Verbal	Carlos Mario Clavijo	Maria Isabel Barreto Gonzalez	12/10/2022	Auto Ordena Cumplir - Auto Interlocutorio No. 1515 Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Quibdó, En Su Providencia De Fecha 25 De Agosto De 2022, Allegada Virtualmente, Mediante El Cual Se Confirmó La Sentencia No.48 Del 30 De Junio De 2021, Proferido Por Este Despacho.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120200003300	Verbal	Rafaela Marmolejo Cordoba Y Otros Y Otros	Comparta Eps	12/10/2022	Auto Ordena Cumplir - Auto Interlocutorio No. 1518 Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Quibdó, En Su Providencia De Fecha 30 De Junio De 2022, Allegada Virtualmente, Mediante La Cual Se Confirma En Todas Sus Partes, La Sentencia No.047 Del 25 De Junio De 2022, Proferida Por Este Despacho.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9de791e4-0681-4c95-a13e-3a1621e4c756